



Memorando Nro. MIDUVI-GRV-2018-0051-M

Quito, D.M., 16 de febrero de 2018

**PARA:** Sr. Arq. Rafael Antonio Carrasco Quintero  
Subsecretario de Vivienda

**ASUNTO:** Análisis de recomendaciones al Examen Especial Cotopaxi

En atención al Oficio No.0022-0001-MIDUVI-AI-2018, de fecha 19 de enero de 2018, en el cual el Lic. Patricio Orozco de la Dirección de Auditoría Interna solicita se entregue la información documentada acerca del cumplimiento de las recomendaciones del Informe del Examen Especial DAI-AI-0370-2015 "Al proceso de postulación, calificación, entrega de bonos y habitabilidad de los proyectos de vivienda rural de la Dirección Provincial MIDUVI - Cotopaxi".

De la recomendación número 8: [...] *Dispondrá al Director de Regulación de Vivienda elabore un manual de procedimientos específico que regule, encamine y oriente a los servidores que participan en los procesos; que comprende la descripción y desarrollo de las actividades, su orden de ejecución, servidores responsables, tiempos de aplicación y documentos que recopilen y acumulen los diferentes elementos d ella gestión de promoción social, calificación de beneficiarios, otorgamiento del bono, entrega de la vivienda y confirmación de la habitabilidad [...].*

Con base a la Normativa Vigente, Acuerdo Ministerial 027-15, Reglamento Operativo para la operación del Sistema De Incentivos para la Vivienda – SIV, se encuentran aprobados los manuales que establecen los diferentes procesos, actores, tiempos y documentos necesarios para la entrega de los distintos incentivos a los postulantes (documentos anexos al presente en un CD) y que se detalla a continuación:

- Manual de Proceso de Emisión de Bonos de Vivienda, aprobado en diciembre de 2015, documento que establece las actividades para el registro, postulación, calificación y emisión de los incentivos de vivienda que deberían realizar tanto los usuarios (aspirantes a un bono de vivienda) como los funcionarios de la institución.
- Manual de Proceso de Registro de proyectos de Producción Social (PPS), aprobado en junio de 2016, documento que define las directrices para calificar los PPS que garanticen una vivienda adecuada en las zonas urbanas y rurales del país, en el mismo, se prevé el subproceso de Asistencia Técnica y Social a realizarse con el aspirante y su núcleo familiar para la postulación al bono de vivienda.
- Manual de Proceso de Calificación de Proyectos Inmobiliarios, documento que determina las actividades de los/las técnicos responsables para la precalificación, calificación y actualización de proyectos inmobiliarios de interés social.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Andrea Verónica Estupiñán Frunho

**DIRECTORA GESTIÓN DE REGULACIÓN DE VIVIENDA, ENCARGADA**

**Memorando Nro. MIDUVI-GRV-2018-0051-M**

**Quito, D.M., 16 de febrero de 2018**

**Anexos:**

- Oficio requerimiento de Auditoría Interna

**Copia:**

Sra. Dra. María del Carmen Rivera Rivera  
Directora de Auditoría Interna

Sra. Arq. Natalia Dolores Poma León  
Directora de Control de Vivienda

gt